

jo en línea ajustando a sus necesidades profesionales, familiares y personales. Las sesiones presenciales son altamente valoradas por su aplicación práctica e inmediata a su actividad clínica diaria. Todos estos elementos son claves para un modelo exitoso de aprendizaje del adulto. Nuestra tarea pendiente es evaluar si esta modalidad permite a nuestros alumnos un aprendizaje mejor y más profundo que los métodos tradicionales.

LECCIONES APRENDIDAS EN LA APLICACIÓN DE UNA METODOLOGÍA CONSENSUADA DE SELECCIÓN DE RESIDENTES A NIVEL NACIONAL EN EL SALVADOR

Reynaldo Flores
Escuela de Posgrados FACSALV, Universidad Dr. José Matías Delgado, La Libertad, El Salvador

En El Salvador, desde los inicios de las Residencias Médicas en los años sesenta, el proceso de selección dependió de las normativas y programas académicos en los hospitales correspondientes, los mismos hospitales emitían el diploma de especialista una vez transcurridos tres años de residencia. Desde el año 2004, la ley de Educación Superior del Ministerio de Educación estableció que debía ser una Universidad la que certificara y emitiera el título de Especialista después de aprobar el programa universitario respectivo durante los años de Residencia en determinado hospital. Antes de 2004, las Universidades, en coordinación con el hospital escuela respectivo, determinaban la metodología de selección de Residentes, habiendo al menos 10 procesos de selección diferentes con el resultado de un muy irregular nivel académico de ingreso, inconsistente capacidad psicológica para adaptarse al estrés, discriminación de ciertos hospitales escuela (al haber diferentes exámenes y fechas de los mismos los candidatos se examinaban en varios hospitales prefiriendo los de tercer nivel), presencia de residentes en especialidades que no eran de su preferencia pero que ofrecían empleo. Siendo que todos los hospitales en donde se desarrollan las Residencias Médicas en El Salvador son públicos (o de la Seguridad Social), el Ministerio de Salud, como entidad rectora sectorial, convoca a las instituciones formadoras y a los hospitales respectivos a unificar la metodología de selección de los Residentes a nivel Nacional que incluye: Prueba escrita, prueba psicológica, entrevista y evaluación del currículo. La única universidad pública (Universidad Nacional) y dos privadas (Universidad Dr. José Matías Delgado y Universidad Evangélica), en coordinación con el Ministerio de Salud, 10 hospitales públicos y de la Seguridad Social establecen una normativa nacional para el proceso de selección de residentes que incluía: Examen y fecha únicos para todo el país y todas las especialidades, criterios de promoción de las pruebas y porcentajes mínimos, tipo de pruebas psicológicas, fechas límite de entrega de resultados, así como el establecimiento de coordinaciones a cargo del proceso. Los resultados de 3 años de aplicación del proceso nacional de selección de residentes incluyen: Trabajo coordinado entre instituciones formadoras y empleadoras, mayor equidad en las oportunidades de Residencias, ordenamiento del proceso de selección y

desarrollo de marco normativo nacional del mismo. Entre las lecciones aprendidas se consignan: El nivel académico continúa mostrando desigualdades y sobre todo mostrando deficiencias, fruto de una formación de pregrado con brechas importantes. Aunque mejoró la identificación de candidatos proclives a deserción por estrés, la presión de trabajo del sistema público es tal que especialidades relacionadas con cirugía y G&O, entre otras, aun muestran deserciones sobre todo en el primer año de residencia. La metodología de selección todavía no incluye la sistematización de los procesos de inducción administrativos, técnicos ni logísticos quedando estos a discreción de los hospitales. El presente ejercicio de armonizar la metodología de selección de los residentes a nivel nacional en El Salvador, demuestra que es posible establecer nexos efectivos de coordinación público/privado y formador/empleador que redundan en la mejoría y calidad de las Residencias Médicas.

PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE RESIDENCIAS DE PEDIATRÍA EN ARGENTINA

Horacio Yulitta y María Paz Molina
Sociedad Argentina de Pediatría, Argentina

Introducción: El proceso de acreditación supone un sistema de supervisión integral institucional que se realiza mediante diversos mecanismos de evaluación periódica. La construcción de indicadores mínimos de calidad que deberán ser requeridos a todas las instituciones de formación de Recursos Humanos en salud permite evaluar periódicamente con parámetros objetivos la pertinencia y la calidad de la formación impartida. De lo expuesto se desprende que es necesario construir indicadores de calidad para evaluar la formación de los profesionales médicos y con ellos los estándares requeridos para los centros formadores.

Objetivo: Describir las residencias de pediatría evaluadas en el periodo comprendido entre noviembre 2010 y noviembre 2012.

Material y método: Se realizó el análisis descriptivo de la información recogida en un instrumento confeccionado en 3 dimensiones: a) Asistencial; b) Docente; c) Legales.

Resultados: Se evaluaron en dicho periodo 92 residencias siendo 80 de pediatría, 9 de neonatología y 3 de terapia intensiva pediátrica (el 80% de las mismas son del ámbito público y el 20% corresponden al ámbito privado). Las regiones evaluadas corresponden a las 24 jurisdicciones del país. La mayor concentración de espacios de formación se encuentra en la zona central de Argentina.

Conclusiones: La evaluación y acreditación de los programas de formación en pediatría nos permiten homogeneizar la formación de los residentes en cuanto se logran unificar los programas por medio del marco de referencia de la especialidad, la cantidad de guardias a realizar acorde al año de formación, la evaluación de las competencias adquiridas y la supervisión de la tarea.

EXPERIENCIA EN LA ARTICULACIÓN DE DIVERSOS CENTROS HOSPITALARIOS Y LA FORMACIÓN DE LOS RESIDENTES,